

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Atención odontológica Preventiva y Operatoria Dental.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en proporcionar consulta dental a la población más vulnerable del municipio, atendiendo los problemas de Salud Bucodental desde la parte preventiva hasta el tratamiento a enfermedades dentales más comunes, como las caries y enfermedad periodontal, así como también alguna anomalía en alguna estructura de la cavidad oral.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ODON001/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley general de salud, Título Primero, Capítulo I Artículo 3ero, fracción IV bis 3, Capítulo I Artículo 27 fracción VII, Artículo 28 bis apartado 3 bis, Capítulo II Artículo 112 fracción III, Capítulo VII Artículo 262 fracción IV, Diario Oficial de la federación el 7 de junio del 2024. Normal oficial Mexicana nom-013-ssa2-2015 para la prevención y control de enfermedades bucales, disposiciones generales 5.6, 5.7, 5.10, 5.14 Reglamento Interno del SMDIF Administración 2025-2027, Artículo 38 , página 17.		
DOCUMENTO A OBTENER	Receta Medica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	7 días
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano solicita el servicio de odontología y se valora el procedimiento de la atención.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Registro para consulta o cita.	NO	0	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, capítulo segundo, artículo 7 y 8 Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia Administración 2025-2027. Pág. 71, Primera Edición Mayo de 2025.
Recibo de pago de la consulta y/o tratamiento dental	NO	1	
Historia Clínica	SI	0	
Receta Medica	SI	1	
Radiografías	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
			Código de Procedimientos Administrativos del Estado de

Presentar solicitud de asesoría bucodental por escrito de forma personal.	SI	1	México, Capitulo Segundo, Artículo 116, Fracción I, II y IV y Artículo 118	
Oficio con papelería oficial de la Institución Pública.	SI	1	Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia Administración 2025-2027. Pág. 71, Primera Edición mayo de 2025.	
Identificación oficial vigente	NO	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Registro de visita en SMDIF 2.- Acceder en el Odontólogo directamente a solicitar el servicio. 3.- Pagar en Tesorería. 4.- Entregar copia de recibo de pago 5. Registro de salida de paciente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 minutos			
COSTO	\$35.00 Treinta y cinco pesos m/n	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico: Acta de junta de gobierno del SMDIF Tepetlixpa, JG/14/ORDINARIA/2026, punto número tres, presentación para su análisis y en su caso aprobación del tabulador de las cuotas y tarifas del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tepetlixpa, estado de México para el ejercicio fiscal 2026 con fecha 08 de enero de 2026.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	No	No	No
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	Tesorería SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.- El trámite del servicio que solicite se llevara a cabo en el consultorio fijo del SMDIF una vez haciendo el pago requerido en tesorería. 2.- El trámite de servicio no aplica cuando el paciente acuda fuera de horario laboral oficial			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tepetlixpa			Odontología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Seila García Rodríguez Directora del SMIDIF Tepetlixpa			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Morelos (interior del edificio del Sistema Municipal DIF)		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9750230	N/A	dif.tepe1@gmail.com	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A	
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se atienden pacientes con alguna enfermedad sistémica?		
RESPUESTA:	Sí, solamente con control de su enfermedad.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El servicio es únicamente para ciudadanos del municipio?		
RESPUESTA:	No, si alguien lo necesita, aunque sea de otro municipio.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Hay servicio de radiografías?		
RESPUESTA:	No		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Dr. Refugio Valencia Rodríguez Odontólogo SMDIF</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Seila García Rodríguez Directora del SMDIF Tepetlixpa</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__14__ / __04__ / 2026__</p>
--	---	--

ODONTOLOGÍA



54 ABR. 2026

RECIBIDO